



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-00644489-GDEBA-DSTECMTRAGP - Designación de Directora General Técnica y Legal - MORO, Analía Verónica

VISTO el EX-2025-00644489-GDEBA-DSTECMTRAGP, mediante el cual tramita la designación de Analía Verónica MORO como Directora General Técnica y Legal dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 15.477, en su artículo 34, determina las funciones, atribuciones y responsabilidades del Ministerio de Transporte, aprobándose su estructura orgánica funcional mediante Decreto N° 382/22, ratificada por Decreto N° 126 B/23;

Que el cargo a cubrir se encuentra vacante a raíz de la aceptación de la renuncia al mismo presentada por Esteban Leonardo BONTEMPI y formalizada mediante la RESO-2025-5-GDEBA-MTRAGP (orden N° 7);

Que se impulsa la designación de Analía Verónica MORO, a partir del día 3 de enero de 2025 (orden N° 5);

Que la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal informó que la postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo en el que se la propone (orden N° 12);

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía (órdenes N° 19 y 24 respectivamente);

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su reglamentación aprobada por el

Decreto N° 4.161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.31 - MINISTERIO DE TRANSPORTE, Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal, a partir del día 3 de enero de 2025, a Analía Verónica MORO (DNI N° 25.762.305, Clase 1977), en el cargo de Planta Permanente sin Estabilidad, Directora General Técnica y Legal.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.